



Secretaría General



Proyecto

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2016.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día 17 de marzo del año 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.**

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se desafecta del dominio público del Estado y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del Poder Ejecutivo Federal; que presenta el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se deroga el párrafo segundo del artículo 314 y se adiciona un artículo 314 Bis, al Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de responsabilidad de los conductores de unidades del servicio público de pasajeros; que presenta el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



Secretaría General



VI.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Concejo Municipal de Centro y a los 16 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que establezcan un programa de modernización de los rastros municipales, a fin de que la población tabasqueña consuma carne de mayor calidad, en beneficio de la salud pública; que presenta la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud del Congreso del Estado, por no haber dictaminado en tiempo y forma el exhorto presentado al Pleno, para que el Ejecutivo del Estado de Tabasco instruyera al Secretario de Salud, a presentar a esta Soberanía el Plan de respuesta ante la situación epidemiológica en el Estado; y por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado para que, dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias y/o facultades respectivas, instruya al Secretario de Salud para que, ante el incremento en el Estado de brotes de enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes- Aegypti (Dengue, Chikungunya y Zika), presente a ésta Soberanía las medidas aplicadas en cumplimiento de lo establecido en la Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-1-2016, emitida por la Secretaría de Salud Federal; que presenta la Diputada Hilda Santos Padrón, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



Secretaría General



Proyecto

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2016.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día 22 de marzo del año 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.**

VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias y/o facultades respectivas, y ante la actual situación epidemiológica que originan las enfermedades transmitidas por el mosquito vector en el Estado (Dengue, Chikungunya y Zika), instruya al Secretario de Salud para que, informe a ésta Soberanía el cumplimiento de las actividades que le compete entre las 11 funciones obligatorias que se establecen en el Reglamento Sanitario Internacional, referidas a las acciones de vigilancia sanitaria internacional y además, presente a esta Soberanía el Plan de Respuesta que debe desarrollarse en nuestras zonas fronterizas, con prioridad para los puertos de Frontera y Dos Bocas; y para que, presenten a ésta Soberanía el resultado de las actividades del Centro Estatal de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional, que debe funcionar en la Secretaría de Salud, tal como se establece en la Ley General de Salud; que presenta la Diputada Hilda Santos Padrón, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.



Secretaría General



VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.